



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

De subsistencias

Porque es asunto de suma actualidad y constituye hoy el tema preferente de las conversaciones en público y en privado y porque interesa además al pueblo en general que se llegue a una vía de solución por parte de las autoridades, nos ocupamos una vez más del problema de las subsistencias con relación a la localidad, aún cuando no ignoramos las dificultades de que está erizado el camino.

Es lo cierto que los precios de algunos artículos de los más necesarios han aumentado bastante en estos últimos días, principalmente la patata que se vende a 45 céntimos kilo, valor a que hasta ahora no había llegado, y así en menor proporción otros artículos de primera necesidad.

Sabemos existen nombradas arriba una Junta central y otra provincial de Abastos que entiendo dichas Juntas están al tanto de lo que aquí ocurre ¿qué remedios deben poner en práctica que impidan o atenúen en parte esta elevación progresiva de los artículos más necesarios?

No creemos que el señor Alcalde y el Ayuntamiento están desautorizados para intervenir en este problema tan de interés general y hayan de cruzarse de brazos ante las lamentaciones de su pueblo; antes por el contrario creemos que deben recabar las facultades necesarias (si es que no las tienen) de la Junta Provincial para con celo y actividad hacer las gestiones necesarias para obtener el abaratamiento de las subsistencias, indagando las causas de la carestía, facilitando los transportes, suprimiendo los intermediarios, persiguiendo a los acaparadores, y todo esto con mano dura, y si después de todo no pudiera realizar el fin propuesto, incluso el de poner puestos reguladores administrados por el mismo Municipio para que las subsistencias lleguen al pueblo en buenas condiciones de calidad y precio.

Repetimos que el asunto no es nada fácil y que por sus muchas ramificaciones es causa de muy detenido estudio, pero no deben descuidar este grave y urgente problema, ya que el pueblo sufre y se lamenta amargamente del alza de las subsistencias y al lamentarse no piensa en las dificultades que exponemos sino en que puede y debe evitarse y en que ha de haber una autoridad obligada a impedirlo.

De Sociedad

Los que viajan De Lorca han llegado al ex-senador D. Miguel Rodríguez Valdés y su distinguida esposa.

Notas varias

Ha sido nombrado para ejercer la previa censura en la Prensa de esta ciudad el coronel Sargento Mayor de la Plaza don Miguel González Aroca.

DESDE MADRID

La palabra de Dios

Sin duda que la actual sociedad siente hambre.

¿Y de qué naturaleza es el hambre que siente la sociedad de nuestros días?

La sociedad contemporánea tiene lo que pudiéramos llamar hambre de verdad, ansia de este manjar del espíritu.

Todo lo que viene aconteciendo en el mundo desde hace siglos y que se ha acentuado en los últimos años del precedente, es que el individuo y la sociedad se habían apartado prácticamente del cristianismo—no hay verdismo—, habían olvidado los mandatos y las enseñanzas evangélicas.

Por desgracia es un hecho que muchos católicos no han leído la Santa Biblia, que muchos católicos sólo conocen el Antiguo y Nuevo Testamento a través de las breves narraciones de los textos de historia sagrada en las escuelas primarias.

No conocen, pues, en realidad muchos de ellos los Santos Evangelios. No conocen la palabra de Dios. Se ven privados de los consuelos inefables que depara de los alientos que presta, de los auxilios con que favorece, de las rutas luminosas que abre a los espíritus. El hombre empapado, por decirlo así, de las verdades evangélicas y las olvidadas que conoce y sigue sus normas, saben cómo es el ambiente de la felicidad, porque en todas las circunstancias, aun en las más difíciles, aun en las que parecen imposibles de solucionar con sentido humano, la consideración del Evangelio, los hechos de Dios Nuestro Señor y los hechos de los Apóstoles abren horizontes a las almas y a las inteligencias brillantes y majestuosas como el Cielo.

Es por esto por lo que el celo apostólico se ha aplicado desde hace algunos años a la difusión de las verdades evangélicas, que son las que pueden levantar de la prostración en que se halla por olvido de ellas el mundo moderno.

¿Y cómo se pueden difundir con mayor eficacia estas verdades?

En muchas iglesias parroquiales de España se publican, como es sabido, Hojas dominicales, en las que se inserta el Evangelio del día, seguido de una breve explicación del mismo.

Más eficaz y práctico es el sistema de la «Pia Sociedad de San Jerónimo» establecido en Italia. La cual Pia Sociedad difunde la «Palabra de Dios» en unas hojitas dominicales en las que bajo artístico grabado, se inserta el Santo Evangelio y después las enseñanzas dogmáticas, morales e históricas que del mismo se desprenden.

El fruto de estas propagandas es tan sabroso y eficaz que la Santidad de Pio XI les ha dedicado, al bendecirlas, estas palabras:

«Considerando los frutos señalados logrados en las familias por la «Palabra de Dios» bendecimos de corazón la providencial empresa y le deseamos más espléndido incremento cada día.»

No se puede decir más. A la vista de los resultados de la propaganda evangélica por medio de las hojitas de la «Pia Sociedad de San Jerónimo», el Subrao Pontificio la bendice de corazón como empresa providencial, deseándole más espléndido desenvolvimiento cada día.

Los católicos no necesitamos saber más: esa obra debe ser implantada en España y difundida por todos los ámbitos de la Nación.

La vuelta real y verdadera al espíritu evangélico y la aceptación de sus enseñanzas y normas bajo la autoridad de la Iglesia católica es la que puede salvar al mundo. Del caos de esta hora sólo puede salir la luz, al conjuro de la palabra divina.

Miguel Peñaflor.

A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.—Con todo respeto.

Por esas calles

Sí... Por...

Paseo por la calle Santa Florentina, al volver la esquina, veo en varias puertas, por mis propios ojos, los... yerros despojos de las reses muertas, y a perros de presa ruidiendo los cráneos bajo de las mesas, y de mal talante Proximo adelante.

Sigo contemplando, ya puesto en la liza, gatos dormitando justo a la hortaliza.

Veo a pecadores que entierran en hielo, con vez de en el suelo, pecados y meros.

Si llego al reposo veo con sorpresa que no se repasa ni se cuida de su.

No encuentro la «tasa», porque los tenderos y los panaderos y los carniceros y los patateros la toman a «guasa».

Veo que las papas y otros alimentos suben por etapas de reñaca los vientos.

Veo a los ciguales, obreros y lecheros llenar las aceras hasta los portales.

De cuando lo digo, —que con realidades— el pueblo es testigo y aguarda el castigo de todo un mes.

Por ese pueblo: José CARRILLO

Cartagena, Febrero, 1924.

J. DOMINGO
MÉDICO-DENTISTA
Aire 1-2. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6
CARTAGENA

Tejidos «El Ferrocarril»

«Precio fijo»

«Precio fijo»

Puerta de Murcia 7, 9 y 11

SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rico cheviot 50 ptas. Inmenso surtido en cheviota, melton, arrasados, catambres y gergas de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa. Gabanes Pardeus gran confección de 50 ptas en adelante. Sección Especial «Trajes Talares» Lutos entrega a las 24 horas

Una súplica

Señores concejales...

Mañana celebrará sesión municipal en primera citación, si o reunis número suficiente.

Sería de desear, ya que la mesa de la Prensa no está dentro del estrado como deseáramos los que hemos de hacer la información de la sesión, que cuando hagais uso de la palabra, para intervenir en los asuntos, levanteis un poquito más la voz, pues se da el caso en sesiones anteriores que no hemos oído lo dicho por este u otro edil.

Esta es una súplica que puede ser atendida y mucho mejor si el Alcalde de concejo, que ante su mesa se colocara la nuestra, no la mesa grande que hay en el estrado, sino una más pequeña, con lo cual evitaría que pidiéramos que los ediles levantasen la voz, pues allí oiríamos todos perfectísimamente.

No cuesta trabajo alguno hacer esto, pues ya en otros tiempos la mesa de la prensa estuvo en el sitio que señalamos.

El redactor encargado de la reseña de la sesión

En las mesas de primera no puede faltar jamás el delicioso «fole gras» que elabora Tomás Vera.

San Roque 8. Teléfono 471.

Información de Marina

Se dispone embarque en acorazado «Jime I» el Operario de primera clase del taller de carpintero, molelista y calafates del Arsenal de Cartagena José Asnar Martínez.

Se dispone que ningún individuo de los distintos Cuerpos subalternos que se encuentre embarcado con el cargo de su profesión podrá hacer estudios en escuelas especiales de la Armada si en su buque no existe personal de su clase que durante su ausencia se haga cargo del material de su profesión, o lo haya en el Departamento respectivo para relevarlo.

Se nombra alumnos de la Primera Sección de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, a los Primeros Maquinistas don Ramón Loureiro López, don Bartolomé Taus Rotger y don Antonio Fernández y Fernández.

Se dispone que el Maestro de Marina, embarcado en el crucero «Carlos V» Juan Vivero López, pase destinado a la División Naval de Aeronáutica como Ayudante Profesor de la Escuela de Aprendices de Aeronáuticos.

Se anuncia concurso entre los Capitanes de Corbeta para la provisión de una vacante de Jefe Juan Instructor permanente de cauces en la Escuadra de Instrucción.

Se nombra Alumnos del curso para mecánicos en vuelo de la Escuela de Aeronáutica Naval a los marinos embarcados en el crucero «Rio de la Plata» Salvador Bosch Atzet, Abelardo Pena Cabana, Francisco Graña Ojeda, Juan Ojeda Ojeda, Bernardo Barga Juan, Jerónimo Sarmiento Rodríguez, Eleuterio Argonés Carabac, Romualdo Oizizola Eshave, Manuel Hormiga Hernández, José Fernández Martínez.

Se dispone que el fogonero preferente Elmarco Lázaro, embarcado en el transporte «Almirante Lobo», pase destinado a la Escuela de Aeronáutica Naval.

Se dispone que la Real orden de la Presidencia del Directorio militar fecha 14 del actual ordenando la intersección de las líneas aéreas de carácter civil, es de todo aplicable al Ministerio de Marina, en cuanto concierne a líneas cuyo funcionamiento caiga dentro de su jurisdicción.

Se ha dispuesto se incluya en el primer proyecto de presupuesto que se redacte la cantidad de tres millones doscientos ochenta y un mil novecientas treinta pesetas para la adquisición e instalación de estaciones de tiro modernas en los cruceros «Don Blas de Lezo», «Alfons XIII» y «Reina Victoria Eugenia».

Se promueven a sus inmediatas empleos al primer Practicante don Gabriel Martínez Ortiz, y al segundo don Francisco Díaz Pizarro, concediéndose el ingreso en el Cuerpo de Practicantes de la Armada, con el empleo de segundo, al Aspirante don Julio Sáez Martín.

Clasificación y declaración de soldados

El próximo domingo se verificarán las operaciones de tallo, reconocimiento y elegación de reclutas del actual reemplazo, en los locales siguientes:

- 1.ª sección: Los ocho cuarteles de la ciudad, en el sílbo de actos del Ayuntamiento.
- 2.ª sección: Santa Lucía, Alambres, Escombreras y Leñicor, en las Escuelas Graduadas, calle de Giebert.
- 3.ª sección: Algar, Bas, Roca y Médicos, en las Escuelas Graduadas.
- 4.ª sección: San Antón, Ousterás, Magdalena, Peric, Aljorro, en el Ayuntamiento, oficinas de Hacienda.
- 5.ª sección: Los Puertos, Campo Nublado, Miranda, Albojón, L. Palma, Plá, Hondón, Santa Ana, San Félix, en el Ayuntamiento, antiguas oficinas de arbitrios.
- 6.ª sección: Pozo Estrecho, en el Ayuntamiento, sala de comisiones. Las operaciones darán principio a las nueve de la mañana.

Número publicado hoy